INVITACIÓN PUBLICA

CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA No. 021 DE 2024.

La Directora del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO, invita de manera pública a las veedurías ciudadanas y a todos los interesados en participar en el presente proceso de selección contractual, a que intervengan en los términos establecidos en la Ley 80 de 1993, 1474 de 2011, en el Decreto 1082 de 2015 y en las demás normas concordantes y pertinentes.

1. Condiciones generales del contrato

El objeto del contrato a celebrar es: "Prestar el servicio de revisión técnico mecánica y de emisiones de contaminantes para el parque automotor del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito – INTRAPITALITO".

2. Presupuesto

Para el presente proceso de contratación el Instituto cuenta con TRES MILLONES OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.080.500) con cargo al CDP Nº 2024000176 de la presente vigencia fiscal, rubro 2.3.2.02.02.008 – 315.

3. Cronograma

Actividad	Fecha y hora
Publicación de Estudios Previos y la invitación pública en el SECOP.	24 de septiembre de 2024 - 4:00 PM
Finaliza la oportunidad de presentar observaciones a la invitación.	Hasta el 25 de septiembre de 2024 - 04:30 PM
Finaliza la oportunidad de presentar solicitudes de limitación a MIPYMES	Hasta el 25 de septiembre de 2024 - 04:30 PM
Respuesta a las observaciones, solicitudes de mipymes y expedición de adendas.	26 de septiembre de 2024 - 9:00 AM
Cierre de proceso de contratación y presentación de ofertas.	27 de septiembre de 2024 - 9:30 AM
Apertura de sobres	27 de septiembre de 2024 – 9:31 AM
Informe de presentación de ofertas	27 de septiembre de 2024 - 10:00 AM
Publicación del acta de verificación de requisitos habilitantes – Informe de evaluación de ofertas.	27 de septiembre de 2024 - 4:50 PM
Finaliza la oportunidad de presentar observaciones a la evaluación y para subsanar requisitos habilitantes.	30 de septiembre de 2024 - 04:50 PM
Publicación respuesta a observaciones y decisión del proceso – aceptación de oferta	01 de octubre de 2024 - 10:00 AM

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

Entrega de garantías de ejecución del contrato	02 de octubre de 2024 - 2:00 PM
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	02 de octubre de 2024 - 05:00 PM

4. Requisitos habilitantes.

Son los generales para participar en todos los procesos que adelante el INSTITUTO, que son los señalados en el **Anexo I** de la presente invitación y las especiales que para el presente proceso de contratación es la siguiente:

Capacidad organizacional.

Las condiciones Mínimas requeridas son:

- Contar con la respectiva habilitación como Centro de Diagnóstico Automotor emitida por el Ministerio de Transporte, para realizar las revisiones técnico mecánicas para vehículos livianos.

- Contar con la respectiva habilitación como Centro de Diagnóstico Automotor emitida por el Ministerio de Transporte, para realizar las revisiones técnico mecánicas para motocicletas.

5. Convocatoria limitada a MIPYMES

El presente proceso de contratación puede ser objeto de limitación a MIPYMES, para tal efecto, el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, aplicará la dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentarlos artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".

6. Reglas del procedimiento de selección contractual

Las causales que generarían el rechazo de las ofertas o la declaratoria de desierto del proceso, el lugar en que se llevará a cabo el recibo de las ofertas, las diferentes etapas del procedimiento a seguir, incluyendo las reglas para expedir adendas a la invitación y para extender las etapas previstas, y las demás reglas del procedimiento de selección contractual son las señaladas en el **Anexo I**, contentivo de las reglas generales de la contratación de mínima cuantía para el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO.

7. Anexos

Son parte integrante de la presente invitación los siguientes anexos:

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

Anexo I. Reglas generales de la contratación de mínima cuantía para el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO.
Anexo II. Formulario de carta de presentación de la propuesta
Anexo III. Condiciones del contrato a celebrar.
Estudios Previos
Estudios del sector.

JESSICA DAYANA PORRAS VALDERRAMA
Directora.

Proyectó: CARLOS ANDRES NUÑEZ MORA
Técnico Administrativo

Revisó: MARIA DEL PILAR PANTEVEZ VARGAS
Asesora Jurídica – Externa.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Cel. 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co